

SUPERGRUPSA S.A.

Guayaquil, Junio 23 del 2010

Señor
MARCOS VINICIO SORIANO YULAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SUPERGRUPSA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Ud reemplazará al Sr. Gian Carlo Podesta Pizarro, quien renunció, cuyo nombramiento fue inscrito el 21 de Enero del 2010.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 17 de Septiembre del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de Septiembre del 2008.

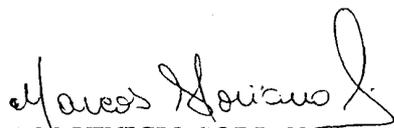
Atentamente,



LILIANA ALEXANDRA DELGADO CEVALLOS
Secretaria ad-hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía SUPERGRUPSA S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, Junio 23 del 2010.




MARCOS VINICIO SORIANO YULÁN
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: No. 091507643-4

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintitrés de Junio del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUPERGRUPSA S.A.**, a favor de **MARCOS VINICIO SORIANO YULAN**, a foja **62.049**, Registro Mercantil número **11.675**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **6.241**, del Registro Mercantil del **2010**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 30408



9.30
REVISADO POR:
Ce



REGISTRO
Abv. Moila Cedeno Cellan
ABV. MOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



DOY FE:- QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil 14 JUN 2010

Dr. Marcos Díaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil